

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"MEXICHEM ECUADOR S. A." CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Durán, a los nueve días del mes de mayo del dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía MEXICHEM ECUADOR S. A., ubicado en el km. 4 y medio de la vía a Durán Tambo, se reúnen los accionistas: Uno) MEXICHEM AMANCO HOLDING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE., legal y debidamente representada por su Apoderada Especial, Ab. Zita Romero Jara, conforme lo acredita con su carta poder que exhibe y se archiva, representando veintisiete millones quinientos cincuenta mil acciones; Dos) IFECOR S. A., legal y debidamente representada por su Apoderada Ab. Mercedes Galán Figueroa, como propietaria de un millón cuatrocientas cincuenta mil acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veintinueve millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$29'000.000,00), dividido en veintinueve millones de acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. En vista de la ausencia del Presidente de la compañía se designa para que presida la sesión a la Ab. Zita Romero Jara y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Víctor Aguilera Rey. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2013. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013. 3. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2013 4. Designación del Auditor Externo y Comisario 5. Elección del Directorio 6. Fijar honorarios del Directorio y del Comisario

La Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día, y el Ing. Víctor Aguilera manifiesta que la economía creció 4,5% en el 2013 impulsada principalmente por el gasto de consumo de hogares y la inversión pública que el Gobierno realiza desde hace varios años en infraestructura vial, en salud, educación y en la construcción de 8 centrales hidroeléctricas. La economía no petrolera creció 4,9% respecto a 2012; sin embargo, las exportaciones petroleras siguen siendo importantes. En diciembre 2013 entró en vigencia la restricción de importaciones para productos terminados, el Gobierno prevé sustituir \$6.000 millones hasta 2017. La inflación anual fue 2,7%. La compañía registró ingresos totales por \$114.9 millones similar al año anterior, con ello logramos sostener nuestra participación de mercado del 47% para Mexichem, las ventas en el segmento predial fueron 15.113 tn vs 14.965 tn del 2012, + 1%; la facturación fue MUS\$62.194 vs MUS\$60.939, +1% vs 2012 lo que generó un delta contribución de MUS\$506 que provienen principalmente de mayores ventas en conexiones y accesorios. El segmento Infraestructura se afectó por el cambio de autoridades derivado de las elecciones presidenciales de febrero que provocaron 5 meses (abril-agosto) de contracción, las ventas fueron 14.022 tn vs 15.012 tn del año anterior, -6,5% y la facturación fue de MUS\$32.520 vs MUS\$34.723, -6,3%; por su parte la contribución fue de MUS\$12.848 similar a la del año anterior debido a mayores ventas en productos diferenciados como Novafort y Biax. El segmento agrícola

*a*

incrementó su venta y principalmente por proyectos de gobierno para riego parcelario y canales entubados de grandes diámetros, además, se mantuvo la demanda de palma africana y banano, las ventas fueron 4.086 tns vs 3.450 tns del año anterior, + 18%; la facturación fue de MUS\$11.533 vs MUS\$10.143 del 2012, + 13%; lo que generó una contribución de MUS\$4.495 vs MUS\$3.805,+18%. La utilidad del ejercicio 2013 fue MUS\$14,445 versus MUS\$19,316 del 2012, variación derivada principalmente de la provisión para glosas tributarias del 2008 y 2009 por MUS\$ 3.564, y debido a que en el 2012 el resultado incluyó MUS\$1000 de menor impuesto a la renta por la reducción del 10% de la tasa impositiva por reinversión e ingreso de dividendos por MUS\$1.537 recibidos de Tubosistemas S. A. La rotación de la cartera se ubicó en 45 días y la de inventarios en 98 días. En relación a las inversiones en activos fijos, el flujo de caja utilizado fue de MUS\$12.087. Cabe indicar que se realizó la revaluación de activos fijos bajo la normativa IFRS y se incrementó el capital social derivado de la reinversión de utilidades. Por otro lado en marzo del 2013 se adquirió un terreno ubicado en el km. 14 de la vía a Yaguachi a través de la compañía Tipsisa S. A., cuya absorción se encuentra en trámite al cierre del ejercicio fiscal.

Dentro del presupuesto del 2014, en el primer trimestre las ventas tuvieron incremento versus el mismo período del año anterior, debido a las elecciones de Alcaldes que se dieron en febrero; sin embargo, en el segundo trimestre estamos experimentando una reducción de la demanda, principalmente en el sector de infraestructura, debido a cambios en las autoridades de los gobiernos seccionales. Se estima reactivación de la demanda para el tercer y cuarto trimestre, tomando en cuenta que el gobierno ha anunciado inversiones en nuevos hospitales, además de continuar con inversiones en saneamiento para poblaciones medianas y pequeñas. Por su parte el BIESS incrementará créditos hipotecarios para viviendas menores a MUS\$30.

Concluida la exposición, la Presidenta solicita dar lectura a los informes del Comisario y Auditores Externos. Terminada la lectura la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos concurrentes, aprobar los informes presentados por el Administrador, Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio 2013.

Luego se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y el Gerente General comenta sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2013, luego de escuchar los comentarios correspondientes a este tema, los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio del 2013, salvando el voto los administradores que legalmente no pueden votar.

Se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día y el Gerente General pone a consideración de la asamblea que las utilidades del ejercicio 2013 se transfiera a Reserva Facultativa US\$14'445.629, se transfiere a Reserva Legal la suma de US\$1'444.562 y declarar un dividendo en efectivo de US\$ 13'001.067, el mismo que será pagado 50% a la vista y el saldo en el cuarto trimestre del año en curso. Todo esto es aprobado por unanimidad por la asamblea.

Luego se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos resuelve designar como Comisario de la compañía al Ing. Luis Ycaza Espín y ratificar a la Compañía Deloitte & Touche para el próximo ejercicio económico.

9

Luego se procede a tratar sobre el quinto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre este punto resuelve por unanimidad de votos designar:

Presidente: Juan Pablo del Valle Perochena  
Vicepresidente: Antonio Carrillo Rule  
Director Principal: Hugo Alejandro Lara García  
Director Principal: Víctor Oscar Aguilera Rey  
Director Principal: Carlos Alaña Pine  
Director Suplente: Alvaro Soto González  
Director Suplente: Rodrigo Guzmán Perera  
Director Suplente: Edgardo Díaz Coello

Luego se procede a tratar sobre el sexto punto del orden del día, la Junta de accionistas por unanimidad de votos, resuelve mantener los valores actuales de los honorarios de los Directores y del Comisario.

Finalmente quien preside la Junta manifiesta que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta son los que se detallan a continuación:

- 1.- Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.
- 2.- Copia de las cartas poder conferida por la compañía Mexichem Amanco Holding SA de CV.
- 3.- Copia del Poder conferido por la compañía Ifecor S. A.
- 4.- Copia de los informes del administrador, comisario y auditores externos.
- 5.- Copia del balance y estado de cuentas de pérdidas y ganancias.
- 6.- Copia del acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las once horas cuarenta y cinco minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) p. Mexichem Ecuador S. A. Ab. Zita Romero Jara Apoderada; F) p. Ifecor S. A. Ab. Mercedes Galán Figueroa Apoderada; F) Ab. Zita Romero Jara Presidenta de la sesión; F) Ing. Víctor Aguilera Rey Gerente General-Secretario.

  
Ing. Víctor Aguilera Rey  
Gerente General-Secretario

9